



MUNICIPALIDAD DE
LOS CONQUISTADORES

Bartolomé Mitre N° 84 | C.P 3183 | Los Conquistadores - Entre Ríos - Argentina
Tel.: (03458) 15658083 | E - mail: municonquis@hotmail.com | conquistadoresmunicipio@gmail.com

RESOLUCION N°108/2023

Los Conquistadores (Entre Ríos), 01 de Septiembre de 2023

VISTO:

La solicitud de baja en los Registros de la Tanza por Inspección Sanitaria, higiene, Profilaxis y Seguridad presentada por Sr. GOMEZ, GABRIELA CARINA DNI: 25.927.308;y.

CONSIDERANDO:

Que ha tomado intervención la Dirección de Inspección General aconsejando la baja de actividad

Por ellos:

La presidente Municipal de Los Conquistadores en uso de sus atribuciones


RESUELVE:

Artículo 1º): Dar baja en los registros de Tasa por Inspección Sanitaria, Higiene, Profilaxis y Seguridad a local. “PERFUMERIA” de actividad venta de panadería a nombre de. Sr. GOMEZ, GABRIELA CARINA DNI: 25.927.308, Con domicilio comercial en calle Rafael Besada S/N, de Los Conquistadores a partir de la fecha.

Artículo 2º): Notificar al interesado y comunicar la obligación de cumplir con las disposiciones del código tributario Municipal y Ordenanza Impositiva Anual y modificatoria a partir de la fecha.

Artículo 3º): Pase copia Departamento de Rentas y Catastro Municipal.

Artículo 4º): Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Archívese


JOHANA PAMELA CARDOZO
SECRETARIA DE GOBIERNO,
HACIENDA Y PRODUCCION
MUN. LOS CONQUISTADORES


Lic. Adriana Meza Torres
PRESIDENTE MUNICIPAL
LOS CONQUISTADORES